

“Escítese al ejecutivo para que disponga salga la fuerza federal de las cabeceras de los distritos electorales del Estado de México, desde el juéves próximo, hasta un día despues en que se hayan verificado las elecciones secundarias para la renovacion de la legislatura del mismo Estado.”

Despues de estos ejemplos, dígase que no está claramente demostrada la intervencion de la fuerza federal en los asuntos interiores de los Estados, y eso que no examinamos los sucesos escandalosos pasados últimamente en algunos de ellos.

CAPITULO II.

Sucesos de Yucatan y Coahuila.—Viaje del Presidente á la gruta de Cacahuamilpa.

Echemos una ojeada retrospectiva sobre otros sucesos. En el Estado de Yucatan en 20 de Diciembre de 1873 se reunia la Legislatura que se acababa de elegir, en el palacio del Congreso, y celebraba su primera junta preparatoria, y en 31 de Diciembre se declaró constituida. Los paquetes de las elecciones de gobernador, vice-gobernador y magistrados se habian extraviado del Consejo de Gobierno, en donde deberian hallarse. No sucedió otro tanto con los de diputados por haber llegado despues y haber estado el local custodiado. Se atribuia esta estraccion á los Consejeros, que eran partidarios del Sr. Cirerol.

La Legislatura empezó á funcionar. Y como el secretario del Consejo no entregó los paquetes de la eleccion de Gobernador, Vice-Gobernador y Magistrados, pues que aquel decia que eran los únicos, á pesar de que se tenia noticia de que obraban en su poder los demas, se ocupó la legislatura inmediatamente en procurar que por la rebeldía del Secretario del Consejo no fuese á quedar el Estado acéfalo. Considerando que los documentos de las últimas

CAPILLA ALFONSO
UNIVERSITARIA
U. A. N. I. I.

elecciones no existían en el lugar correspondiente y que fueron extraídos con intención de falsificarse, que por la falta de ellos había imposibilidad de saberse quienes eran los electos, que por estas circunstancias eran nulas las elecciones; decretó se procediese á otras nuevas, facultándose al Ejecutivo para que redujera los términos á fin de que el día fijado por la Constitución local tomasen posesión los electos.

El pueblo efectivamente, concurrió el día designado para las elecciones, 20 de Enero de 1874, á depositar su voto en las urnas electorales.

Como resultado de estas elecciones la Legislatura expidió el 28 de Enero el siguiente decreto:

“Art. 1.º Es Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Yucatan para el cuatrienio que correrá de 1.º de Febrero de este año á 31 de Enero de 1878, el C. Lic. Miguel Castellanos Sanchez.

Art. 2.º Es Vice-Gobernador del mismo Estado y para el propio cuatrienio el C. José Matilde Alcocer.”

Pero antes habían surgido algunas dificultades en la Legislatura. Dos distritos electorales declaraban que no eran sus comitentes los que se habían presentado con este título en las juntas preparatorias, sino otros. Fueron separados los primeros y admitidos los segundos. Mas no conformes los que habían sido separados con esta resolución, unidos á otros diputados descontentos, formaron cuerpo con el carácter de legislatura, resultando que en el momento de la elección del Sr. Sanchez Castellanos, hubiese dos legislaturas.

Mientras llegaban estas noticias venían otras de Coahuila de Zaragoza, de que el general Fuero había tomado ya posesión de su encargo de gobernador así como su pro-

clama al Estado, manifestándole que para asumir el cargo que se le confería y cuyo desempeño era demasiado penoso y difícil, en virtud de las circunstancias, como superior á sus conocimientos y aptitud personal; necesitaba desde luego para satisfacer los grandes y buenos deseos que abrigaba, de la cooperación y consejo de coahuilenses dotados de celo y respeto á las instituciones que rigen en el Estado, y sin lo cual, no le sería fácil restablecer y consolidar el pleno orden constitucional.

Poco después de la proclama dirigió oficio á las oficinas de rentas para que no se obedeciesen las órdenes de pago de ninguno de los partidos contendientes.

En 24 de Enero se recibían noticias en la capital, de que la legislatura opuesta á la del Sr. Castellanos Sanchez había nombrado de gobernador á D. Arcadio Escobedo, de manera que no solo había dos legislaturas, sino dos gobernadores. Uno de ellos, el Lic. D. José Dionisio Gonzalez, encargado del poder Ejecutivo, dirigía oficio á la gefatura de hacienda para que suspendiera la distribución de las cantidades que por cuenta del subsidio señalado al Estado, se abonaban para los haberes de las fuerzas de guardia nacional que cubren las líneas de defensa contra los indios sublevados, así como cualquiera otro gasto extraordinario aplicable al referido subsidio.

El general D. Guillermo Palomino, encargado por la Federación de cuidar el orden, oficiaba al gobierno haber recibido las dos comunicaciones siguientes, inconciliables la una respecto de la otra.

“República Mexicana.—Gobierno del Estado de Yucatan.—Como llamado por la ley, me he encargado del gobierno con esta fecha, por licencia que obtuvo de la H. legis-

latura del Estado, el vice-gobernador Lic. C Miguel Castellanos Sanchez.

"Dígolo á vd. para su conocimiento y demas fines.

"Independencia y Libertad. Mérida, Enero 10 de 1874.—*José M. Alcocer.*—*Tamelio Rio*, oficial mayor.—C. general G. Palomino, en gefe de la brigada de operaciones sobre el Estado.—Presente.

"Gobierno constitucional del Estado de Yucatan.—Hoy me he hecho cargo del gobierno del Estado, en cumplimiento del acuerdo económico con que termina el decreto expedido por el congreso del mismo, del cual acompaño á vd. algunos ejemplares.

"Protesto á vd. mi distinguida consideracion y aprecio.

"Independencia y Libertad. Mérida, Enero 16 de 1874.—*José Dionisio Gonzalez.*—*R. Bartolomé Pinelo*, oficial primero.—C. gefe de las fuerzos federales del Estado.—Presente."

Daba noticia ademas de que la legislatura opuesta á Castellanos Sanchez, le habia dirigido oficio con fecha 16 diciéndole que en atencion á que la fuerza del Estado habia invadido el local del Congreso por orden del ciudadano gefe político, y encabezada por el capitan Pilar Pinzon y el teniente Miguel Aranjó, despues de haber terminado la sesion, y cuando casi todas las puertas se habian cerrado, cuya fuerza armada de bayonetas, se habia llevado los sellos y libros, carpetas y hasta las llaves del local, por lo que, y no teniendo la legislatura libertad en el ejercicio de sus funciones, puesto que la misma fuerza pública que debía garantizársela habia cometido los excesos referidos; esperaban que, cumpliendo con el deber que tenia de apoyar las autoridades legales, y al mismo tiempo de cuidar el orden público, que es la mision del ejército nacional, se dignase mandar situar en el acto una guardia de la fuerza federal

en el local del congreso y á disposicion del presidente de ese cuerpo.

El general Palomino se negó á prestar la fuerza que se le pedia. La misma legislatura en 17 de Enero destituyó de primer vocal propietario del Gobierno á D. José Matilde Alcocer, y en cambio la contraria, como por vía de represalías, expedia el siguiente acuerdo:

"1^o Que se circule inmediatamente en todo el Estado, que el decreto de que se ha hecho referencia, es supuesto y de ningun valor legal.

"2^o Que se proceda en el acto á exigir la responsabilidad á los señores diputados signatarios."

El Gobierno de la Union con fecha 24 contestó al general Palomino, que el mismo Gobierno sin ingerirse en la cuestion habia seguido entendiéndose con el vice-gobernador que estaba funcionando, esperando que el trascurso del tiempo esclareciera los hechos y por este medio viniera alguna solucion, porque las noticias comunicadas alejaron la esperanza del pronto remedio de los males que sufría el Estado, y por el contrario las aumentaban por la multiplicidad de pretendidas autoridades. Que el Presidente, solo por el interés supremo de conservar el orden público, dando garantías á la sociedad y obligado por circunstancias que hacian indispensable indicar la autoridad con quien debía entenderse, acordaba siguiere reconociendo como encargado del gobierno de ese Estado, al primer consejero D. José Matilde Alcocer, miéntras conservando carácter legal obrase en el en el círculo de sus atribuciones, pues al resolverse era porque el vice-gobernador á quien reconocia el gobierno, le hizo entrega del mando, reconociéndole como el designadado por el ministerio de la ley.

En 3 de Febrero siguiente el general Fuero convocaba en Coahuila al pueblo de los distritos de Monclova, Rio-

Grande y Parras de la Fuente, para que procediese á elegir diputados á la legislatura del Estado, con total arreglo á la ley orgánica electoral reformada, de 29 de Mayo de 1869.

La eleccion deberia verificarse el domingo 22 de Marzo siguiente, y las juntas de escrutinio deberian reunirse en las cabeceras del distrito el 29 del mismo mes.

Los diputados electos debian ocurrir á la capital del Estado el dia 12 de Abril, en que tendria lugar la primera junta preparatoria.

Posteriormente á estas noticias se recibian otras del Estado de Yucatan: el partido político que réconoció al Sr. Alcoer se dividia, nombrando una fraccion al Lic. D. Domingo Hevia. La otra legislatura situada en Halaché, continuaba en su actitud hostil. Existian por lo mismo tres gobernadores en el Estado.

El 15 de Febrero tuvo lugar el famoso viage á la gruta de Cacahuamilpa. Acompañaban al Presidente cerca de setenta personas, entre las cuales iban algunos ministros de las legaciones de Italia, Estados-Unidos y Alemania, algunos empleados del Ministerio, un empresario de ferrocarriles, ocho gobernadores, el presidente de la Corte y uno de los secretarios de la misma, veintiocho diputados, diferentes particulares capitalistas, y los representantes de varias redacciones, entre los cuales se encontraba el del *Monitor*. Como se nota todo parecia ser un viage diplomático. Véase como el *Federalista* da la noticia.

“La comitiva partió en el tren de Tlalpam hasta aquella ciudad, en donde la esperaban siete diligencias en las que seguirá su camino.

“En el punto llamado “El Marqués” esperará el Sr. Leyva, gobernador del Estado de Morelos, y allí tendrá lugar un ligero almuerzo.

“A las tres de la tarde llegará la comitiva á Cuernavaca.

“El lunes se trasladará á Tetecala, el martes á las ocho de la mañana, estará en la gruta de Cacahuamilpa, despues de andar legua y media á caballo. A las cuatro de la tarde volverá á Tetecala. El miércoles visitará la comitiva las haciendas de Tinoco, Chiconcuac y San Vicente y las famosas ruinas de Xochicalco, volviendo despues á Cuernavaca, y el juéves estará de vuelta en esta ciudad.

“Deseamos á tan apreciables personas mil felicidades y que se diviertan mucho.”

Al siguiente dia el Presidente, despues de un viage animado y sin contratiempo, llegó á la Cruz del Marqués donde estableció una línea telegráfica provisional. El *Diario* se esplayaba hablando de los almuerzos, del entusiasmo, del regocijo, y publicaba telégramas como el siguiente:

“El Presidente es recibido con entusiasmo en el tránsito...”

Al llegar á Cuernavaca se le dió una cena al Presidente, quien como de costumbre dijo un brándis diplomático, deshaciéndose en elogios de los ministros extranjeros que le acompañaban, de la prensa por él invitada; hablaba además de la *ausencia de temor de que la anarquía inicie una lucha estéril*, y entre otras cosas decia: “Entre los convidados se encuentran los gobernadores de San Luis, Veracruz, Querétaro, Hidalgo, Morelos y México, y se nos reunirán despues los de Puebla y Guerrero. Esto prueba, señores, la estabilidad de nuestras instituciones.”

En efecto, el Presidente les daba ese carácter de estabilidad, comiendo y paseando.

No queremos fatigar á nuestros lectores refiriéndoles los episodios del viage del Presidente, ni reproduciendo la

multitud de vaciedades indignas del hombre formal que se aprecia á sí mismo, publicadas en los periódicos; pero para dar una idea de lo que entonces se escribía sobre el particular, no harémos mas que copiar algunas frases de un telégrama dirigido con calidad de urgente á uno de los periódicos oficiosos de los mas notables.

„Al amanecer, al medio dia y á la puesta del sol hubo salvas de artillería..... la bandera nacional flamea en los edificios públicos.... La contestacion del Sr. Lerdo fué *expansiva y halagüeña* para todos.....A la una de la tarde hubo un banquete verdaderamente espléndido..... La ciudad y principalmente la plaza mayor, profusamente iluminadas.... Hay retreta muy concurrida.... Se lanzan globos aereostáticos.... A las ocho nos volverémos á reunir en otro banquete en el salon de la legislatura; á menos de tener un estómago de avestruz y la digestion prodigiosamente fácil, es imposible tanto y tanto comer; casi todos desairan los succulentos manjares que nos ofrece el infatigable Porráz.... Pongo este telégrama en la mesa; se mastica poco, se bebe regular y se brinda mucho, etc., etc., etc.”

Tales nimiedades causaban al público, que lo primero que veía al recorrer las columnas de un diario eran los pormenores del itinerario seguido por el Presidente en su camino á la gruta; tanto pláceme, tantos arcos de flores, tantos buenos recibimientos, tanta iluminacion, tanto discurso laudatorio, son magníficos cuando se trata de uno de esos eminentes viajeros que se ven solamente de siglo en siglo; dignos de un Humbolt ó de un Seward; pero cuando se trata del poder, la prodigalidad en la demostracion y en lo lisongero de la narracion deben ser menores; para no dar lugar á las murmuraciones del público tan inclinado á ellas. Esa prodigalidad de festines acusa ademas al Presi-

dente de inclinaciones un poco exageradas á ciertos placeres sensuales, que presentan un buen blanco á la sátira, la que efectivamente ha sacado de ello un gran provecho. Nada de particular tiene que todo el mundo beba y coma y se procure otros goces; pero cuando se trata de un presidente, mientras mas se oculten las desnudeces humanas es mejor, porque á medida que la posicion social es mas elevada, mayor seriedad se exige de la persona. Pero prescindiendo de estas consideraciones, debemos tener presente otra mas importante en la visita á la gruta de Cacahuamilpa, y es el derroche de tantos miles de pesos gastados por la Nacion y por los Estados en un viage de placer, que ninguna utilidad dió al país, mientras de que la Sociedad de Geografía y Estadística, no ha podido conseguir un solo centavo para ir á examinar aquella maravilla de la naturaleza.

Ese viage, segunda edicion de la inaguracion del ferrocarril de Veracruz, ha hecho proverbial el carácter del Presidente.